

INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2000

Guayaquil, 23 de septiembre del 2000

De conformidad a lo dispuesto en la ley de compañía y en mi calidad de Comisario de **ECUATELECOM S.A.**, presento el siguiente informe sobre el ejercicio económico del 2000 de esta compañía, siendo éste el siguiente:

- 1.- La administración ejercida por el señor Bernardo Morán Nuques, ha cumplido fielmente las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la junta General de ECUATELECOM S.A.
- 2.- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, los mismos que están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con las prácticas establecidas en el Ecuador.
- 3.- Control Interno. Los procedimientos de control Interno establecido por la compañía garantiza parcialmente el manejo de los valores de sus obligaciones.
- 4.- Cifras presentadas. Las cifras que la compañía ha presentado en sus estado financiero económico que se analiza son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad y el mismo han sido elaborado de conformidad al principio de contabilidad generalmente aceptados.
- 5.- Indicadores Financieros. Los indicadores Financieros : a) Margen de Utilidad bruta; b) Margen de Utilidad Operacional; c) Rentabilidad neta sobre patrimonio; d) Rentabilidad neta sobre activos; son los que constan en el Balance General y Estado de Resultado del período económico correspondiente al año 2000.

En mi opinión, basado en lo anteriormente expuesto, los Estados Financieros Presentan razonablemente la situación de ECUATELECOM S.A. a la fecha del balance.

Atentamente,


Lic. Pablo Fernando Puebla
COMISARIO
Reg. 22446

